

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017_V3								
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO-IDEP								
SUBCOMPONENTE	Actividades	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Cierre	Reporte del estado de la actividad por parte de los responsables	SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31/12/2017		
						Seguimiento	Evidencias	
							Anotaciones	
1	Revisión y ajuste de la política de administración de riesgo conforme a la Plataforma Estratégica Institucional vigente.	Líderes de Proceso Oficina Asesora de Planeación	7 de febrero de 2017	15 de septiembre de 2017	En comité SIG del 12 de Septiembre se aprobó la política de administración del riesgo ajustada y actualizada, la cual será incluida en los documentos requeridos y se adoptará a través de acto administrativo, derogando la actual Resolución 14 de 2014. Evidencias: Acta de Comité SIG del 12 de Septiembre, presentación con el texto de la nueva política, proyecto de Resolución.	Durante el mes de Noviembre de 2017, fué actualizada la Política y los lineamientos para la administración del riesgo, siendo adoptada mediante la Resolución No. 108 de 2017 "Por medio del cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo", todo esto, atendiendo a los cambios generados en la plataforma estratégica y en la gestión por procesos implementada en la entidad. La identificación, análisis y valoración de los riesgos se circunscribirá a los objetivos estratégicos de cada proceso. Además a esto, se realizó la actualización del Instructivo para la administración del riesgo, actualizaciones basadas en el cambio de la resolución de adopción, metodología para la formulación, evaluación y seguimiento de los riesgos y la incorporación de los riesgos de corrupción en el mapa de riesgos por procesos.	Resolución No. 108 de 2017 "Por medio del cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo" IN-MIC-03-04-Instructivo para la Administración del Riesgo V2 del 16/11/2017. Acta de Comité SIG del 12 de Septiembre de 2017.	* Se recomienda fortalecer y continuar con las asesorías metodológicas a los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, frente a la manera de registrar la materialización de los riesgos y la forma de activar las respectivas contingencias. * Evaluar la incorporación de ajustes frente a la valoración del diseño de los riesgos evidenciados en ejercicios de evaluación independiente y en seguimientos planteados en la Ley 1474 de 2011.
	Actualización y seguimiento de los riesgos (por procesos y corrupción) en concordancia con las líneas estratégicas de la entidad.	Líderes de Proceso Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	7 de febrero de 2017	15 de septiembre de 2017	Se realizó con los jefes y servidores de la Entidad siete talleres de riesgos cuyo objetivo principal fue la actualización de riesgos e incluir en un solo mapa los riesgos institucionales y de corrupción. Se publicó el 31 de agosto de 2017 el mapa de riesgos actualizado y el 14 de septiembre se publicó el seguimiento. A Diciembre, se encuentra el mapa de riesgos y de riesgos de corrupción con última fecha de actualización el 04 de Diciembre de 2017. Evidencias: Mapa de Riesgos publicado en Maloca Aula SIG en la siguiente ruta: http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-procesos/overlay-context	El Mapa de Riesgos fué actualizado y unificado (mapa de riesgos por procesos y mapa de riesgos de corrupción) con corte al 31 de Agosto de 2017 y publicado en el espacio de Maloca AulaSIG, unificando así, la herramienta de seguimiento a las diferentes tipologías de riesgos existentes en la entidad. A partir del ejercicio de referenciación realizado por la oficina asesora de planeación y la oficina de control interno, el mapa de riesgos por procesos (incluidos riesgos de corrupción), fué dispuesto en la herramienta informática google drive, la matriz donde los referentes de proceso deben incorporar el seguimiento para la consolidación posterior de ley de la oficina de control interno. La Oficina asesora de planeación, emitió alerta informativa para su seguimiento en diciembre de 2017 y los siguientes procesos registraron el mismo: Divulgación y Comunicación, Dirección y Planeación, Atención Al Ciudadano, Investigación y Desarrollo Pedagógico, Gestión Contractual, Gestión Del Talento Humano, Evaluación y Control, Mejoramiento Integral y Continuo y Gestión Financiera.	Mapa de Riesgos Actualizado con corte al 4 de Diciembre de 2017 y publicado en la siguiente ruta: http://www.idep.edu.co/?q=node/32 Preliminar del seguimiento con corte al mes de diciembre del Mapa de Riesgos por procesos	* Se reconoce como buena práctica la unificación de la herramienta de administración de riesgos donde concurren tanto los riesgos de gestión y de corrupción. Al ser un primer ejercicio de articulación se recomienda en los seguimientos evaluar la incorporación de ajustes frente a la valoración del diseño del riesgo evidenciado en auditorías y seguimientos planteados en la ley 1474 de 2011. * Se recomienda adoptar las observaciones de cada uno de los seguimientos de la Oficina de control interno, frente a cada riesgo de corrupción para su adecuación en la vigencia entrante.
2	Elaborar la estrategia de racionalización del OPA "Postulación publicación(es) de un artículo en la Revista Educación y Ciudad o en el Magazin Aula Urbana"	Oficina Asesora de Planeación - Subdirección Académica	2 de mayo de 2017	30 de junio de 2017	Se elaboró la estrategia de racionalización, donde se ajustará y caracterizará el OPA: Postulación de un artículo en la Revista Educación y Ciudad.	Se evidencia el documento con la Estrategia de racionalización del OPA "Postulación publicación(es) de un artículo en la Revista Educación y Ciudad o en el Magazin Aula Urbana".	Estrategia de Racionalización del OPA: "Postulación de un artículo en la Revista Educación y Ciudad".	Una vez surtida la etapa de inventario de trámites de la entidad y la priorización del (los) trámite(s) a optimizar, se deberá realizar el cronograma de actividades para la implementación de la estrategia de racionalización hasta culminar con el trámite optimizado, teniendo en cuenta la guía metodológica para la racionalización de trámites generada por el DAFP. Se recomienda evaluar si frente a la adopción del nuevo modelo de operación por procesos surten cambios en la estrategia de racionalización de trámites.
3	Alistamiento institucional para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas	Todas las dependencias	1 de abril de 2017	30 de junio de 2017	Con el fin de fortalecer los procesos de participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, se elaboró la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2017, que incluyó acciones de información, de diálogo y de incentivos, entre las que se incluyó la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016 y primer semestre de 2017	Se verifica la Estrategia de Rendición de cuentas, se tienen contempladas acciones de información, acciones de diálogo y acciones de incentivos, en el marco de éstos componentes se incluyen la Elaboración de la presentación de la rendición de cuentas, y todo el alistamiento institucional para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Estrategia de Rendición de cuentas 2016-2017.	Se recomienda que para la estrategia de rendición de cuentas de la próxima vigencia, se tengan en cuenta los resultados arrojados en el informe preliminar de la medición del índice de transparencia por Bogotá, revisando aquellas variables que son susceptibles de ajuste y no se están teniendo en cuenta actualmente, así como el Manual Único de Rendición de cuentas para todas las entidades y la normatividad vigente.
	Realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas	Todas las dependencias	1 de julio de 2017	31 de julio de 2017	La audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016 y primer semestre de 2017 se llevó a cabo el 31 de julio de 2017, en las instalaciones de Compensar de la Avenida 68 No. 49A - 47, con transmisión vía streaming (el video de la audiencia se encuentra publicado en https://goo.gl/2BCVHb) y con la asistencia de 52 personas entre ciudadanos y funcionarios del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP. El video de la audiencia se encuentra publicado en el siguiente link: https://goo.gl/2BCVHb . Además a esto fué generado el Instructivo para la elaboración del Mapa de Usuarios y partes interesadas del IDEP, acorde a lo establecido en el Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas en la entidad paso 2. "Caracterización de ciudadanos y grupos de interés", enmarcado en el Manual Único de Rendición de cuentas.	El cronograma para la rendición de cuentas establece los siguientes componentes: Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro, III). Selección de acciones para promover y realizar el diálogo y, IV). Selección de acciones para generar incentivos. La Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016 y primer semestre de 2016 se llevó a cabo el 31 de julio de 2017, en las instalaciones de Compensar de la Avenida 68 No. 49A-47, contó con la asistencia de funcionarios, contratistas y ciudadanos. En la página WEB se encuentra publicado el Informe Ejecutivo de la Rendición de cuentas, así como la Presentación de la Rendición de cuentas. El video de la audiencia se encuentra publicado en el siguiente link: https://goo.gl/2BCVHb . Además a esto fué generado el Instructivo para la elaboración del Mapa de Usuarios y partes interesadas del IDEP, acorde a lo establecido en el Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas en la entidad paso 2. "Caracterización de ciudadanos y grupos de interés", enmarcado en el Manual Único de Rendición de cuentas.	Informe de Rendición de cuentas de la vigencia 2016 y primer semestre de 2017. Presentación Rendición de cuentas publicados en el siguiente enlace: http://www.idep.edu.co/?q=node/42#overlay-context	El IDEP dispone de diversos espacios de diálogo y rendición de cuentas, por lo cual se recomienda tenerlos en cuenta como otros espacios de rendición de cuentas, acorde a lo evaluado en la Medición del Índice de transparencia. Por otra parte, se recomienda que para la estrategia de rendición de cuentas de la próxima vigencia, se tengan en cuenta los resultados arrojados en el informe preliminar de la medición del Índice de transparencia por Colombia, revisando aquellas variables que son susceptibles de ajuste y no se están teniendo en cuenta actualmente, así como el Manual Único de Rendición de cuentas para todas las entidades y la normatividad vigente.
	Publicación del informe de rendición de cuentas.	Todas las dependencias	1 de agosto de 2017	31 de agosto de 2017	El informe de rendición de cuentas se publicó en la página web del Instituto, en el siguiente link: https://goo.gl/IKH1kK	El Informe de Rendición de cuentas de la vigencia 2016 y primer semestre de 2017, se encuentra publicado en la página WEB del IDEP, contiene la relación de los temas tratados al igual que el formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas.	Informe de Rendición de cuentas de la vigencia 2016 y primer semestre de 2017, publicado en el siguiente enlace: http://www.idep.edu.co/?q=node/42#overlay-context	Se recomienda generar el Informe producto de la Evaluación de la audiencia de rendición de cuentas, en cumplimiento de la etapa de Evaluación y seguimiento establecida en el Manual Único de Rendición de cuentas.

SUBCOMPONENTE	Actividades	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Cierre	Reporte de estado de la actividad por parte de los responsables	SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31/12/2017		
						Seguimiento	Evidencias	Anotaciones
4 Mejora del Servicio al Ciudadano	Revisar el portafolio de servicios del IDEP.	Subdirección Académica	7 de febrero de 2017	31 de mayo de 2017	<p>Se revisó la plataforma del SUIT, verificando los Otros procedimientos Administrativos -OPAs, que se encuentran registrados en la plataforma, igualmente en las revisiones del proceso de atención al ciudadano, se ajustó la encuesta de Satisfacción de Usuarios del IDEP y se actualizó en la página WEB del Instituto. (Encuesta de evaluación Eventos IDEP actualizada 03 de Octubre de 2017) Link: http://www.idep.edu.co/?q=content/mecanismos-de-participacion%3B3n-ciudadana</p> <p>Igualmente se actualizó el brochure con los servicios que presta el IDEP y colgó en página web del instituto en el link: http://www.idep.edu.co/sites/default/files/BrochureIDEP2017_v2_20170831.pdf</p>	<p>Se verifica el brochure con el Portafolio de Servicios del IDEP publicado en la página WEB del IDEP, actualizado de acuerdo a la nueva Plataforma Estratégica de la Entidad adoptada mediante la Resolución No. 50 del 28 de Junio de 2017 "Por medio de la cual se aprueba la Plataforma Estratégica y Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP".</p> <p>El suit se encuentra actualizado con los dos trámites y/o servicios del IDEP.</p>	<p>Portafolio de Servicios del IDEP, publicado en el siguiente link: http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PlegableIDEP.pdf</p>	<p>Se recomienda fortalecer la divulgación del Portafolio de servicios del IDEP, para que el cliente interno tanto como el cliente externo conozca las competencias del IDEP.</p>
	Difusión de los servicios que ofrece el IDEP en los eventos de la entidad y en el Centro de Documentación.	Subdirección Académica	7 de febrero de 2017	29 de diciembre de 2017	<p>En los eventos que realizó el IDEP se entregaron las publicaciones que produce el instituto y se invitó a consultar la página web donde se encuentra el acervo documental del Instituto; igualmente el Centro de Documentación a través de charlas que brinda a los usuarios que lo visitan, informa de los servicios y productos que ofrece el Instituto.</p>	<p>Desde el Centro de Documentación - CEDOC, los ciudadanos hacen uso del servicio de préstamo de material, se les informa sobre los libros, magazines y revistas que tiene el IDEP relacionados con investigación educativa y desarrollo pedagógico.</p> <p>Durante el desarrollo de las actividades académicas realizadas por IDEP (seminarios, coloquios, talleres, conversatorios pedagógicos, congresos, entre otros), se aplicó la encuesta de evaluación de eventos al finalizar los mismos, con el fin de determinar el grado de satisfacción de los usuarios en aspectos como las temáticas abordadas, los conferencistas, la logística, convocatoria, entre otros. En estos mismos eventos, se divulga la información de los servicios que ofrece el IDEP y pone a disposición los documentos y productos de las investigaciones, estudios y demás desarrollados por la entidad.</p>	<p>Informe evaluación eventos del IDEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Socialización de Experiencias Pedagógicas "Dialogando por una Ciudad Educadora" MAPEO * Encuentro Zonal "Dialogando por una Ciudad Educadora" * Grupo Focal - Dialogando por una Ciudad Educadora - Mapeo * Mesa de validación categorial del SISPED con profesionales de la SED * Narrativas Transmedia * Presentación libros Feria del Libro de mayo de 2017 * Socialización de experiencias pedagógicas "dialogando por una ciudad educadora" MAPEO * Socialización Sistema de Monitoreo * Talleres de escritura de textos académicos * Pilotaje Instrumentos de estudio prácticos de evaluación * Apertura diplomado pensamiento crítico 	<p>Continuar con la ejecución de la estrategia de comunicación y divulgación, realizando cubrimiento informativo y socialización de los eventos académicos e institucionales realizados por la entidad, difundiendo información a través de sus canales digitales, con el fin que los usuarios del IDEP conozcan los servicios ofrecidos por el mismo.</p>
	Consolidar los resultados de la medición de la satisfacción y la identificación de necesidades y expectativas de los usuarios y analizar la información para la toma de decisiones.	Subdirección Académica/ Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	7 de febrero de 2017	29 de diciembre de 2017	<p>Se realizó la consolidación de los resultados de las encuestas aplicadas en el período comprendido entre marzo y diciembre, en el informe de encuestas 2017.</p>	<p>Se encuentra elaborado el Informe de encuestas que será suscrito en el marco del cierre de la vigencia, y el cual contiene los siguiente capítulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capítulo 1: Identificación de necesidades y expectativas de los Usuarios. 2. Capítulo 2: Encuesta de Satisfacción de usuarias y usuarios del IDEP. 3. Capítulo 3: Evaluación de Eventos. <p>Los resultados arrojados permitirán conocer la percepción que los usuarios tienen sobre los diferentes productos y servicios que ofrece el IDEP a través de proceso misional, igualmente, identificar las necesidades y expectativas de los usuarios del Instituto con el fin de proponer acciones de mejora, en los casos que se requieran.</p>	<p>Informe Encuestas del proceso de Atención al Ciudadano Vigencia 2017</p>	<p>Divulgar los resultados de la medición de la satisfacción y la identificación de necesidades y expectativas, producto de los diversos mecanismos de recolección de la información efectuados durante la vigencia 2017 y publicarlo en la página WEB del IDEP. http://www.idep.edu.co/?q=content/mecanismos-de-participacion%3B3n-ciudadana</p> <p>Aunado a esto se recomienda formular las acciones de mejora, basados en los resultados del Informe de las encuestas; identificación de las necesidades y expectativas de usuarios, evaluación de la satisfacción de usuarios y usuarias y evaluación de los eventos del IDEP.</p>
	Realizar el reporte de atención a las PQRS que se generen en la entidad.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	7 de febrero de 2017	29 de diciembre de 2017	<p>Se encuentran publicados los informes de PQRS del periodo Enero - Noviembre de 2017, en el Link de Atención al ciudadano. El reporte del mes de Diciembre se reporta y sube a la página web del IDEP en enero de 2018.</p>	<p>En la página WEB del IDEP, reposan los Informes frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información, de acuerdo a los lineamientos normativos, correspondientes a los meses de Enero a Noviembre de 2017.</p> <p>Las observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina de control interno en diversos ejercicios de evaluación independiente (Auditoría al proceso de AU), Informe Ley 1712 de 2014, Informe semestral PQRS, entre otros), han sido tenidos en cuenta por la Subdirección administrativa, para la generación de los Informes de PQRS de la vigencia.</p>	<p>Informes PQRS Enero a Noviembre de 2017, publicados en el siguiente link: http://www.idep.edu.co/?q=node/33</p>	<p>Se recomienda continuar con las acciones de fortalecimiento del proceso de atención al ciudadano, para brindar una atención oportuna, eficiente y de calidad atendiendo a los requisitos legales aplicables. Tomar como insumo para el mejoramiento del proceso, observaciones y/o recomendaciones derivadas de los ejercicios de evaluación independiente realizados por la oficina de control interno, así como los derivados de reuniones y mesas de trabajo del nodo sectorial de las PQRS.</p>

5	Transparencia y Acceso a la Información	Revisión, actualización y seguimiento de la información mínima a publicar de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.	Subdirección Académica, Subdirección Financiera, Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno	7 de febrero de 2017	29 de diciembre de 2017	<p>De acuerdo al último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno corte Septiembre de 2017, se incrementó el índice de cumplimiento en 10 puntos porcentuales frente al seguimiento anterior, pasando de 79,83% a 89,92%</p> <p>Subdirección Académica: se realizó el seguimiento a la Matriz 1712/14 por parte de los procesos misionales y el proceso de Divulgación y comunicación.</p> <p>Subdirección Administrativa y Financiera: La matriz 1712 se encuentra actualizada. En cuanto se convierten las Tablas de Retención Documental se realizarán las actualizaciones correspondientes.</p> <p>Oficina Asesora de planeación: El 19 de octubre de 2017 se realizó el seguimiento a la Matriz de cumplimiento - ley 1712 de 2014, con 32 requisitos actualizados y 3 por actualizar.</p> <p>Oficina Asesora Jurídica: En el tercer cuatrimestre del año 2017 la OAJ adelantó las siguientes actividades:</p> <p>1. Actualización y publicación de los siguientes documentos:</p> <p>A. Nomograma de la entidad -con corte a 20 de noviembre de 2017. B. Informe de convocatorias públicas - a corte a 30 de septiembre de 2017. C. Cambio del estado del proceso No. 01 de 2017 IDEP- LP a ADJUDICADO. D. Relación de contratación vigente - a corte 20 de octubre de 2017. E. Se solicita la publicación de las resoluciones 089 de 2017 y 104 de 2017. F. Informe de defensa judicial con corte a 30 de septiembre de 2017.</p>	<p>Con base en el seguimiento realizado, a la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.", se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se incrementó el índice de cumplimiento en 10,92 puntos porcentuales frente al último seguimiento, pasando de 79,83% a 90,76%.. * Las prioridades de ajuste se encuentran focalizadas en la elaboración, aprobación y validación de tablas de retención documental, Participación en la formulación de políticas y publicación en la plataforma de Datos abiertos de la información solicitada (Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada). * Se gestionaron durante este trimestre: alerta bibliográfica disponible en Datos Abiertos. Optimización de las opciones del menú incluidas en el link de transparencia, eliminación de link donde existía duplicidad de la información, entre otros). * Se recomienda en general optimizar la página WEB , con el fin de lograr un desglose del contenido claro y sencillo, bien explicado y amigable. Trabajar en dinamizar algunas consultas que actualmente se encuentran muy estáticas. * Los líderes de proceso y/o referentes técnicos, deberán continuar con el trámite de la información objeto de publicación, a pesar de que el requisito se encuentre en estado actualizado, deberán continuarse gestionando a medida que se vaya generando la información del proceso. 	<p>Matriz seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."</p> <p>Continuar con las acciones articuladas entre referentes de comunicación de la Subdirección Académica, la Dirección de la entidad, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, para el seguimiento del cumplimiento de la ley 1712 de 2014. Los líderes de proceso y/o referentes técnicos deberán continuar con las actividades de actualización de los requisitos contenidos en la Ley 1712 de 2014. El cumplimiento de los requisitos contenidos en la Ley 1712 de 2014, cierra la vigencia 2017 con un cumplimiento del 92%.</p>
Consolidación del Documento		DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe Oficina de Control Interno (ORIGINAL FIRMADO)				NADIA AIXA PINEDA SARMIENTO Profesional Apoyo OCI (ORIGINAL FIRMADO)		
Seguimiento de la Estrategia		DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe Oficina de Control Interno (ORIGINAL FIRMADO) Actualizado y publicado: 31/12/2017						